

actÚa acusa a VxT de privatizar servicios municipales sólo «con amigos contrastados»

«Vecinos por Torrelodones suprime la Escuela Municipal de Pintura que se imparte en Torrelodones desde 1987. No contratan a un profesor de Pintura y sí un profesor de Danza, un redactor de la revista o un monitor de Tiempo Libre», expresan desde el Grupo Municipal actÚa.



«El Inspector de Trabajo de la CAM levantó acta de ilegalidad por hacer un contrato mercantil al sustituto del profesor de pintura que se encontraba de baja. Nunca planteó el cese de la actividad de pintura, sino la ilegalidad de este tipo de contratación», continúa la nota de actÚa.

«A pesar de esto, el equipo de gobierno de VxT no ha dejado de afirmar, a los alumnos/as y grupos políticos que nos hemos preocupado por la supresión de las clases a mitad de curso, la imposibilidad legal de hacer el mencionado contrato. Así la concejala de cultura en la Revista Municipal de Mayo, contesta a una alumna indignada por las formas y fondo del equipo de gobierno: “La tasa de reposición 0 imperante en las Administraciones Públicas no permite otra alternativa”», añaden.

ActÚa considera que «Sin embargo, paralelamente SÍ han comenzado procesos de contratación en otras actividades que

parecen más prioritarias para VxT y sus amigos», y enumera:

- 1) Una plaza de auxiliar de redacción de la revista municipal. Se va a cubrir para sustituir a la persona titular de baja por enfermedad, a pesar de que en estos meses la revista se ha seguido editando regularmente.
- 2) Una plaza de profesora de Danza. La titular está de baja médica y también se cubre.
- 3) Una plaza vacante de monitor de Tiempo Libre para juventud. Está en proceso de contratación por bolsa de empleo.

Los alumnos/as de la escuela municipal de pintura han presentado por registro de entrada en el ayuntamiento de Torrelodones 600 firmas de vecinos de Torrelodones en apoyo a su demanda de la no supresión de las clases de pintura de la Casa de la Cultura, como se informó ayer.

«El equipo de gobierno de VxT ha bajado los precios de alquiler en los espacios municipales, empezando a aplicar, en su política cultural, criterios de adjudicación discrecionales y mercantiles totalmente opacos, saltándose a los demás Grupos Municipales y todas las consultas previas, incluido el ninguneado Consejo Municipal de Cultura», aseguran desde acTÚa.

«¿Qué diferencia legal hay entre un caso y los otros? Ninguna. Se trata, en realidad, de la “privata-migación”, acción de mezclar indisolublemente dos intereses: la privatización de actividades y servicios municipales, pero sólo y cuando sea con “amigos” contrastados», expresan desde el mismo grupo municipal.

«Esta es una nueva aportación de VxT a las Ciencias Políticas que completa el enfoque innovador de la “Publi-democracia Total y Tal” que vienen practicando en el gobierno», añade acTÚa para finalizar su nota.